GOBIERNO
de
CANTABRIA

JUNTAS DE PERSONAL Y COMITÉ
DE EMPRESA

COMITÉ DE EMPRESA
GOBIERNO DE CANTABRIA
Fecha: 29/06/26
E/S: 20.26

Santander, 25 de junio de 2026

A/ DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Rebeca Marqué Oceja, como Presidenta del Comité de empresa, da traslado del Acuerdo tomado por unanimidad de las personas delegadas presentes en la sesión ordinaria del mes de junio celebrada el día 24 de junio de 2026.

ASUNTO: convocatoria de asamblea del personal laboral de la totalidad de los centros de trabajo al servicio de la Administración general de la comunidad autónoma de Cantabria.

La convocatoria se realiza por zonas geográficas siendo los municipios, días, hora y lugares detallados a continuación:

(La citada se realiza cuatro días de 12.00 a 16.00 horas, distribuido en dos turnos: de 12.00 a 14.00 y de 14.00 a 16.00, para una mayor organización de los centros que posibilite el ejercicio del derecho a un número mayor de personas teniendo en cuenta la atención directa y/o emergencias).

LUNES 6 DE JULIO DE 2026, LUGAR: **CASA DE CULTURA COLINDRES**, HORA: DE **12.00 A 16.00**, MUNICIPIOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO CONVOCADOS: **Castro Urdiales, Valle de Villaverde, Guriezo, Liendo, Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Rasines, Ramales de la Victoria, Ruesga, Soba, Arredondo, Voto, Solórzano, Bárcena de Cicero, Hazas de Cesto, Ribamontán al Monte, Bareyo, Arnuero, Meruelo, Noja, Argoños, Escalante, Santoña.**

MARTES 7 DE JULIO DE 2026, LUGAR: **SALÓN DE ACTOS CIMA TORRELAVEGA**, HORA: DE **12.00 A 16.00**, MUNICIPIOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO CONVOCADOS: **Alfoz de Lloredo, Santillana del Mar, Suances, Miengo, Polanco, Torrelavega, Reocín, Cartes, Castañeda, Puente Viesgo, San Felices de Buelna, Los Corrales de Buelna, Villafufre, Santiurde de Toranzo, Cieza, Anievas, Corvera de Toranzo, Villacarriedo, Arenas de Iguña, Vega de Pas, San Pedro del Romeral, Luena, Molledo, Bárcena de Pie de Concha, San Miguel de Aguayo, Pesquera, Hermandad de Campoo de Suso, Santiurde de Reinosa, Campoo de Yuso, Campo de Enmedio, Las Rozas de Valdearroyo, Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible, Reinosa.**

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026, LUGAR: **SALÓN DE ACTOS PCTCAN**, HORA: DE **12.00 A 16.00**, MUNICIPIOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO CONVOCADOS: **Selaya, San Roque de Riomiera, Miera, Saro, Santa María de Cayón, Penagos, Liérganes, Riotuerto, Entrambasaguas, Medio Cudeyo, Villaescusa, El Astillero, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Mar, Camargo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Santander.**

JUEVES 9 DE JULIO DE 2026, LUGAR: **AUDITORIO BAJO DEVA UNQUERA**, HORA: DE 12 A 16, MUNICIPIOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO CONVOCADOS: **Ruiloba, Udías, Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Ruente, Los Tojos, Tudanca, Cabuérniga, Valdáliga, Comillas, San Vicente de la Barquera, Val de San Vicente, Herrerías, Lamasón, Rionansa, Polaciones, Pesaguero, Cabezón de Liébana, Cillórigo de Liébana, Peñarrubia, Potes, Tresviso, Vega de Liébana, Camaleño.**

Al amparo del artículo 100 (Reglas generales en materia de representación y derechos), del VIII Convenio colectivo de personal laboral al servicio de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria, punto 5 (Reuniones y asambleas de los trabajadores), b) que dice: *"Asimismo, el Comité de Empresa dispondrá de cuarenta horas anuales para realizar asambleas dentro de las horas de trabajo. La convocatoria de esta asamblea se realizará mediante preaviso a la dirección del centro o servicio que deberá realizarse con cuarenta y ocho horas de antelación a la realización de la misma. En todo momento, se garantizará el mantenimiento de los servicios mínimos que hayan de realizarse durante la celebración de las Asambleas y el orden de las mismas."*

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Estado de la negociación del IX Convenio colectivo de personal laboral al servicio de la Administración de la comunidad autónoma de Cantabria.

Se ruega se proceda a dar comunicación a todos los centros de trabajo para ser trasladado a las personas trabajadoras convocadas.

Atentamente,

Rebeca Marqué Oceja

Rebeca Marqué Oceja

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610MFmpJ8EBSuAGatzCkmdY+r3/O6ygAxY59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_0000000000000002314471

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.
REGISTRO ELECTRONICO GENERAL

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Número de registro : 2026GCELCE218335

Fecha de Alta en registro : 29 de Junio de 2026 11:02:20

Fecha de Presentación : 29 de Junio de 2026 11:02:20

Asunto :
COMUNICACIÓN DE ASAMBLEAS EN TIEMPO DE TRABAJO AL AMPARO DEL VIII CC. RSCE26.26

Documentación :
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DIGITALIZADA

Solicitud.pdf
VALIDEZ: ORIGINAL
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.
CSV.: A0610MVFR94mV+vzOflBaX+c5qi2LKnFhM1Y59

Documentos que sirvan de base a la pretensión que se ejercite - RS26.26.20260629.pdf
TIPO DOC.: DOCUMENTACION ADJUNTA.
CSV.: A0610MFl9OwE9DtgScsnOJxowl1kXwvlBW8459

DNI/CIF : 20216923S

Procedencia : MARQUE OCEJA REBECA

Destino : CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA. / DIREC. GENERAL DE FUNCION PUBLICA / UNIDAD DE COORDINACION DE LA FUNCION PUBLICA

*Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)*